

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS

##### *Anuncio*

Anuncio aprobación inicial del proyecto de pavimentación calles de San Cristóbal de Entreviñas, aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrado en fecha 29 de febrero de 2024, el Proyecto de la obra "Pavimentación de calles de San Cristóbal de Entreviñas", cofinanciado por planes provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, redactado por el ingeniero don Carlos Andrés García, Colegiado 24.841, con un presupuesto base de licitación de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos doce euros con veintisiete céntimos de euro, I.V.A. incluido, lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytosancristobale.sedelectronica.es>

En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

San Cristóbal de Entreviñas, 1 de marzo de 2024.-La Alcaldesa.

R-202400665

